

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20194 *Anuncio del Ayuntamiento de Lucena, por el que se modifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se reinicia el plazo de presentación de proposiciones, de la licitación pública del servicio de asistencia técnica, para las obras de construcción del Parque Noroeste de Lucena y de tratamiento y traslado de aguas procedentes de la E.D.A.R.*

En relación con el procedimiento de licitación convocado por este Ayuntamiento, con motivo de la contratación del servicio de asistencia técnica para las obras de construcción del parque noroeste de Lucena y de tratamiento y traslado de aguas procedentes de la E.D.A.R., cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE n.º 8 de 09/01/2018 y en el DOUE de fechas 04 y 06/01/2018, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, adoptado con fecha 1 de marzo de 2018, se ha dispuesto, entre otros:

1. Modificar el Anexo III-B (solvencia técnica y profesional para el lote nº1) del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el siguiente sentido: donde dice "Un Ingeniero Agrónomo con 5 años de experiencia", debe decir "Un Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes, en cualquiera de los casos con 5 años de experiencia".

2. Modificar la cláusula 5 (condiciones de capacidad para participar en la licitación) del pliego de prescripciones técnicas del lote n.º 1 en el sentido siguiente: donde dice "Un Ingeniero Agrónomo", debe decir "Un Ingeniero Agrónomo o un Ingeniero de Montes".

3. Disponer la apertura de un nuevo procedimiento de adjudicación conforme a los pliegos modificados, a cuyo efecto se procederá a la publicación de anuncios en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil del Contratante.

4. Ofrecer a los licitadores la posibilidad de mantener las ofertas ya presentadas para que surtan efectos en el nuevo procedimiento o bien retirarlas a fin de participar en éste.

Con fecha 07/03/2018 ha sido remitido nuevo anuncio al DOUE, por lo que el plazo de presentación de proposiciones queda ampliado hasta las 14:00 horas del 16/04/2018.

Lucena, 23 de marzo de 2018.- El Alcalde.

ID: A180022539-1